RESOLUCIÓN INE Nº 1231/2022

POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS PLIEGOS DE BASES Y CONDICIONES Y SE FACULTA A LA UNIDAD COORDINADORA DEL PROGRAMA (UCP) DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA ESTADÍSTICO NACIONAL DEL PARAGUAY - CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 5224/0C-PR - CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2022, A EFECTUAR LA CONVOCATORIA PARA EL LLAMADO A CONCURSO DE OFERTAS ADQUISICIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES, LICENCIAS ANTIVIRUS, SOFTWARE Y OTROS CNPV AÑO 2022 – ID 412187; Y SUS RESPECTIVAS ADENDAS.

Fernando de la Mora, 28 de junio de 2022

VISTO: La Nota CPR/C/2022/868 del 10 de mayo de 2022, por el cual el Banco Interamericano de Desarrollo informa que la No Objeción se dará al final de la tramitación que requieran hacer los ejecutores, presentando toda la documentación pertinente.

CONSIDERANDO: Que por memorándum N° 212/2022 la Unidad Coordinadora del Programa (UCP) de Fortalecimiento del Sistema Estadístico Nacional del Paraguay solicita la aprobación, resolución mediante del Pliego de Bases y Condiciones del siguiente llamado: OBP BID N° 48194 - ID 412187 Adquisición de Activos Intangibles, Licencias Antivirus, Software y otros - Programa de Fortalecimiento del Sistema Estadístico Nacional del Paraguay - Censo Nacional de Población y Viviendas año 2022.

Que al respecto la Dirección Jurídica se pronuncia en los términos del Dictamen Jurídico N° 160/2022 que en la parte conclusiva refiere cuanto sigue: "Por todo lo expuesto, esta Dirección Jurídica recomienda la Aprobación del Pliego de Bases y Condiciones para Llamado, Concurso de Precios (CO/CP) para la Adquisición de Activos Intangibles, Licencias, antivirus, software y otros CNPV - ID 412187 y encomendar a la Unidad Coordinadora de Proyectos a iniciar los trámites para la convocatoria al Llamado comunicando a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). Resolución mediante".

La Ley N° 6880/2021 "QUE APRUEBA EL CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 5224/OC-PR, SUSCRIPTO EL 8 DE JULIO DE 2021, ENTRE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY Y EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID), PARA EL FINANCIAMIENTO DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA ESTADÍSTICO NACIONAL DEL PARAGUAY, POR UN MONTO TOTAL DE HASTA US$ 43.000.000 (DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CUARENTA Y TRES MILLONES), A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE)…".

La RESOLUCIÓN INE N° 474/2022 de fecha 7 de abril de 2022 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC) DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA ESTADÍSTICO NACIONAL DEL PARAGUAY - CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 5224/OC-PR, DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS (INE), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022".

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA · Dirección Nacional ·

RESOLUCIÓN INE Nº 1231/2022

POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS PLIEGOS DE BASES Y CONDICIONES Y SE FACULTA A LA UNIDAD COORDINADORA DEL PROGRAMA (UCP) DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA ESTADÍSTICO NACIONAL DEL PARAGUAY - CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 5224/0C-PR - CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2022, A EFECTUAR LA CONVOCATORIA PARA EL LLAMADO A CONCURSO DE OFERTAS ADQUISICIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES, LICENCIAS ANTIVIRUS, SOFTWARE Y OTROS CNPV AÑO 2022 – ID 412187; Y SUS RESPECTIVAS ADENDAS.

Que las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-15 y las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-15, indican los métodos propuestos para las contrataciones que estén previstas en el Contrato de Préstamo.

Que las adquisiciones solicitadas, son requerimientos para el cumplimiento de las obligaciones por parte de esta dependencia estatal, en el marco de los objetivos del Programa del Censo Nacional de Población y Vivienda.

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 69/2022, por un monto total de G. 2.887.462.460 (Guaraníes dos mil ochocientos ochenta y siete millones cuatrocientos sesenta y dos mil cuatrocientos sesenta), del Tipo de Presupuesto de Programa Central 1, Programa Central 001, Proyecto 2 Censo Poblacional de Paraguay, Objeto del Gasto 253 Derechos de Bienes Intangibles 579 Activos Intangibles, Fuente de Financiamiento 20 Recursos del Crédito Público, Origen de Financiamiento 401.

La Ley N° 6.873 de fecha 4 de enero de 2022 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022".

El Decreto N° 6.581 de fecha 25 de enero de 2022 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 6.873, DEL 4 DE ENERO DE 2022, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022".

La Ley N° 6670 de fecha 28 de diciembre de 2020 "QUE ESTABLECE LA MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA ESTADÍSTICO NACIONAL (SISEN) Y CREA EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE)".

El Decreto N° 4787 de fecha 26 de enero de 2021 "POR EL CUAL SE CONFIRMA AL SEÑOR IVÁN MAURICIO OJEDA AGUILERA COMO DIRECTOR NACIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE)".

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,

EL DIRECTOR NACIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

RESUELVE

RESOLUCIÓN INE Nº 1231/2022

POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS PLIEGOS DE BASES Y CONDICIONES Y SE FACULTA A LA UNIDAD COORDINADORA DEL PROGRAMA (UCP) DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA ESTADÍSTICO NACIONAL DEL PARAGUAY - CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 5224/0C-PR - CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2022, A EFECTUAR LA CONVOCATORIA PARA EL LLAMADO A CONCURSO DE OFERTAS ADQUISICIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES, LICENCIAS ANTIVIRUS, SOFTWARE Y OTROS CNPV AÑO 2022 – ID 412187; Y SUS RESPECTIVAS ADENDAS.

Artículo 1º **Autorizar** a la Unidad Coordinadora del Programa (UCP) de Fortalecimiento del Sistema Estadístico Nacional - Contrato de Préstamo N° 5224/OC-PR del Instituto Nacional de Estadística (INE), a iniciar el llamado a Concurso de Ofertas:

N°	ID	Descripción
1	412187	Adquisición de Activos Intangibles, Licencias Antivirus, Software y otros CNPV Año 2022

Artículo 2º **Aprobar** el Pliego de Bases y Condiciones para el llamado autorizado en el Artículo 1° de la presente Resolución.

Artículo 3º **Autorizar** a la Unidad Coordinadora del Programa (UCP) a realizar las modificaciones que sean pertinentes a las bases concursales.

Artículo 4º **Informar** a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el inicio de los trámites del llamado ID 412187.

Artículo 5º **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA · Dirección Nacional ·

Lic. Juan Mauricio Ojeda Aguilera
Director Nacional